

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 606/17

### AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31/03/2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la para la adjudicación del aprovechamiento forestal de madera del monte de utilidad pública n.º 56, Lote 3º/2016, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Adrada
- b) Obtención de documentación: pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de general de condiciones técnicas facultativas, en <http://www.laadrada.es/ayuntamiento/perfil-del-contratante.html>.
- c) Información: Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de la Villa nº 1, C.P. 05430, La Adrada (Ávila), teléfono 918670011, Fax 918671187.

#### 2. Objeto del contrato:

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

##### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

- CLASE DEL APROVECHAMIENTO: ORDINARIO
- MOTIVO DEL APROVECHAMIENTO: PLAN ANUAL
- CLASE DE CORTA: REGENERACIÓN

##### CONDICIONES PARTICULARES:

- LOTE: 3/2016
- ESPECIE: P. pinaster
- LOCALIZACIÓN: CUARTEL D, TRAMO DE REGENERACIÓN RODAL 36
- OBJETO DEL APROV: LOS PIES MARCADOS EN ESE RODAL.
- Nº DE PIES: 1.888
- VOLUMENES: 1.073 m.c./c.c.
- VALOR POR METRO CÚBICO: 25,00 Euros
- VALOR TASACIÓN BASE: 26.825,00 Euros
- VALOR INDICE: 33.531,25,00 Euros
- MODALIDAD DEL APROVECHAMIENTO: A RIESGO Y VENTURA
- FORMA DE ENTREGA: EN PIE

- PORCENTAJE MEDIO DE CORTEZA: 25,00%
- PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE MESES NATURALES TRAS LA ADJUDICACIÓN
- EPOCA DE CORTA: 15-08 A 15-04
- PLAZO DE EXTRACCIÓN DE LA MADERA DEL MONTE: UN MES TRAS EL APEO.
- VIAS DE SACAS A UTILIZAR: LAS AUTORIZADAS DEL MONTE.

INGRESOS EN EL FONDO DE MEJORAS DEL MONTE:

- 15 % .....sobre el valor de la adjudicación
- Destrucción de despojos .....4.828,50 Euros
- Gastos de operaciones facultativas.....2.832,00 Euros

**3. Criterios de Adjudicación:**

- Precio: más alto ofrecido.

**4. Presupuesto base de licitación:** el valor de tasación base, 26.825,00 euros, más un 10 % de IVA (2.682,50 €), haciendo un total de 29.507,50 euros.

La forma de pago será la siguiente:

- El 10 % a la firma del contrato.
- El 45 % al inicio de la corta.
- El último 45 % al finalizar la corta.
- No obstante a lo anterior, en todo caso el importe total se deberá ingresar antes del 31/12/2017.

**5. Presentación de las ofertas:** en el Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de La Villa nº 1, La Adrada, C.P. 05430, en horario de atención al público de 8 a 13:30 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. En caso de que el último día fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil inmediato.

**6. Fianza:** El adjudicatario deberá constituir una garantía del 5% del importe de adjudicación (IVA incluido).

En La Adrada, a 7 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuéllar*.